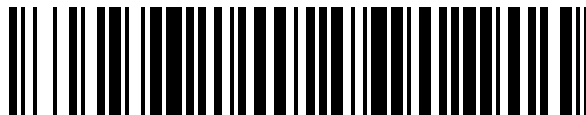


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 226 211**

21 Número de solicitud: 201930104

51 Int. Cl.:

A01G 3/033 (2006.01)

A01G 3/053 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.03.2019

71 Solicitantes:

DANUT FLORIN, Bidirel (100.0%)

C/ Huerta, nº 37

16620 LA ALBERCA DE ZANCARA (Cuenca) ES

72 Inventor/es:

DANUT FLORIN, Bidirel

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **MAQUINA PARA PELAR O RECORTAR PLANTAS**

ES 1 226 211 U

DESCRIPCIÓN

MAQUINA PARA PELAR O RECORTAR PLANTAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una máquina para pelar o recortar plantas que permite de un modo sencillo y ergonómico poder recortar plantas para su posterior crecimiento.

10

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de todas y cada una de las piezas que conforman la máquina para pelar o recortar plantas de manera que se consigue una máquina fácil de manejar, que se maneja con una sola mano, ergonómica, segura y efectiva en el recortado de plantas.

15

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las máquinas herramientas empleadas para el recortado de plantas.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

En el estado de la técnica de la técnica se conocen las máquinas podadoras, las segadoras, y algunos intentos de máquinas recortadoras, particularmente estas últimas son máquinas complejas, que no permiten un manejo con una sola mano y que además no son efectivas y no ofrecen una seguridad suficiente a quien la maneja.

25

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar una máquina para pelar o recortar plantas para su posterior crecimiento que supere los inconvenientes apuntados, desarrollando una máquina como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención una máquina para pelar y/o recortar plantas que presenta una forma general aproximada a la de una plancha contando con una carcasa que comprende una base de la que emerge en su parte posterior un alojamiento de un motor y de dicho alojamiento emerge hacia la parte anterior y de forma horizontal en un primer tramo para luego

35

continuar hacia la base que conforma un mango; en la parte anterior de la máquina y por cara inferior de la base hay dispuesto un subconjunto de corte, que recibe el accionamiento desde el motor a través de un subconjunto de transmisión del accionamiento.

- 5 Dicho subconjunto de corte comprende una protección perimetral parcial en forma de circunferencia seccionada en su parte anterior por un tramo recto y en cuyo interior se aloja un conjunto portacuchillas sobre el que se montan y fijan las cuchillas que en su giro emergen por la parte delantera de la protección perimetral.
- 10 El conjunto portacuchillas y por ende las cuchillas son accionadas desde el motor transmitiéndose el accionamiento mediante una primera polea, que está conectada con una segunda polea por medio de una correa de transmisión y donde dicha segunda polea está en conexión con un eje soportado por un conjunto de rodamiento y que está en conexión dicho eje con el conjunto portacuchillas.

15 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

20 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

25 EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de
30 realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una vista lateral de la máquina objeto de la invención donde
35 se pueden observar los elementos y medios colocados en su interior.

En la figura 2, podemos observar una representación en perspectiva de la máquina objeto de la invención.

En la figura 3 se muestran las piezas protectoras de cierre inferior de la máquina.

5

En la figura 4 se muestran las piezas portacuchillas.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

10 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que la máquina objeto de la invención comprende una base (1) de la que en su parte posterior emerge hacia arriba un alojamiento (2) para un motor (14), del extremo de dicho alojamiento emerge un mango (3) que conecta de nuevo con la base (1), conformando un conjunto similar a una plancha.

15

Del extremo anterior de la base y por cara inferior emerge un subconjunto de corte (4) que comprende una protección perimetral parcial (5), en cuyo interior está alojado un portacuchillas (6) sobre el que se montan y fijan unas cuchillas (7) que sobresalen por la parte anterior de la protección (5).

20

El subconjunto de corte (4) es accionado por medio de un eje (8) alojado en un conjunto de rodamientos (9), siendo accionado por un subconjunto de transmisión del accionamiento desde el motor (14) hacia las cuchillas (7).

25

El subconjunto de transmisión está formado por una primera polea (10) fijada al eje de salida del motor (14), una segunda polea (11) en conexión con la primera por medio de una correa de transmisión (12), estando esta segunda polea (11) en conexión con el eje (8).

30

En la figura 2 se pueden apreciar algunos detalles constructivos adicionales, como la presencia de un interruptor (13) de encendido y apagado de la máquina y que está localizado en el extremo final del mango (3). Sobre la carcasa de la máquina también se encuentra una rejilla de ventilación (16) que permite la salida del calor del motor (14).

35

En la figura 3 se muestra el conjunto de protección inferior (17) de la máquina que comprende

una pieza inferior de cierre (21) preferentemente alargada y que en el extremo anterior presenta una forma parcialmente circular y extremo final recto con objeto de permitir emerger las cuchillas (7), tal y como se muestra en la figura 1.

- 5 Sobre dicha inferior de cierre (21) se dispone una chapa de soporte (18) en la que se fija un primer rodamiento (19) en cuyo interior se aloja un segundo rodamiento (20) por cuyo interior se hace pasar el eje (8) (figura 1).

- 10 En la figura 4 se muestra el conjunto portacuchillas (6) que está formado por una serie de chapas (6.1) apiladas con una serie de muescas interiores de manera que apiladas definen unas perforaciones (6.2) y (6.3) que sirven para fijar las cuchillas (7).

- 15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Máquina para pelar o recortar plantas caracterizada porque presenta una forma general aproximada a la de una plancha contando con una carcasa que comprende una base (1) de la que emerge en su parte posterior un alojamiento (2) de un motor (14) y de dicho alojamiento (2) emerge hacia la parte anterior y de forma horizontal en un primer tramo para luego continuar hacia la base que conforma un mango (3); en la parte anterior de la máquina y por cara inferior de la base (1) hay dispuesto un subconjunto de corte (4), que recibe el accionamiento desde el motor (14) a través de un subconjunto de transmisión del accionamiento, donde dicho subconjunto de corte comprende una protección perimetral parcial (5) en forma de circunferencia seccionada en su parte anterior por una tramo recto y en cuyo interior se aloja un conjunto portacuchillas (6) sobre el que se montan y fijan unas cuchillas (7) que en su giro emergen por la parte delantera de la protección perimetral.

2.- Máquina para pelar o recortar plantas según la reivindicación 1 caracterizada porque el conjunto portacuchillas (6) y por ende las cuchillas (7) son accionadas desde el motor (14) transmitiéndose el accionamiento mediante una primera polea (10), que está conectada con una segunda polea (11) por medio de una correa de transmisión (12) y donde dicha segunda polea (11) está en conexión con un eje (8) soportado por un conjunto de rodamiento (9) y que está en conexión dicho eje con el conjunto portacuchillas (6).

3.- Máquina para pelar o recortar plantas según la reivindicación 1 ó 2 caracterizada porque el conjunto portacuchillas (6) que está formado por una serie de chapas (6.1) apiladas con una serie de muescas interiores de manera que apiladas definen unas perforaciones (6.2) y (6.3) que sirven para fijar las cuchillas (7).

4.- Máquina para pelar o recortar plantas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la carcasa cuenta un interruptor (13) de encendido y apagado de la máquina y que está localizado en el extremo final del mango (3). Sobre la carcasa de la máquina también se encuentra una rejilla de ventilación (16) que permite la salida del calor del motor (14).

5.- Máquina para pelar o recortar plantas según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la carcasa comprende un conjunto de protección inferior (17) que comprende una pieza inferior de cierre (21) alargada y que en el extremo anterior presenta una forma parcialmente circular y extremo final recto con objeto de permitir emerger las

cuchillas (7), disponiéndose sobre dicha inferior de cierre (21) una chapa de soporte (18) en la que se fija un primer rodamiento (19) en cuyo interior se aloja un segundo rodamiento (20) por cuyo interior se hace pasar un eje (8)

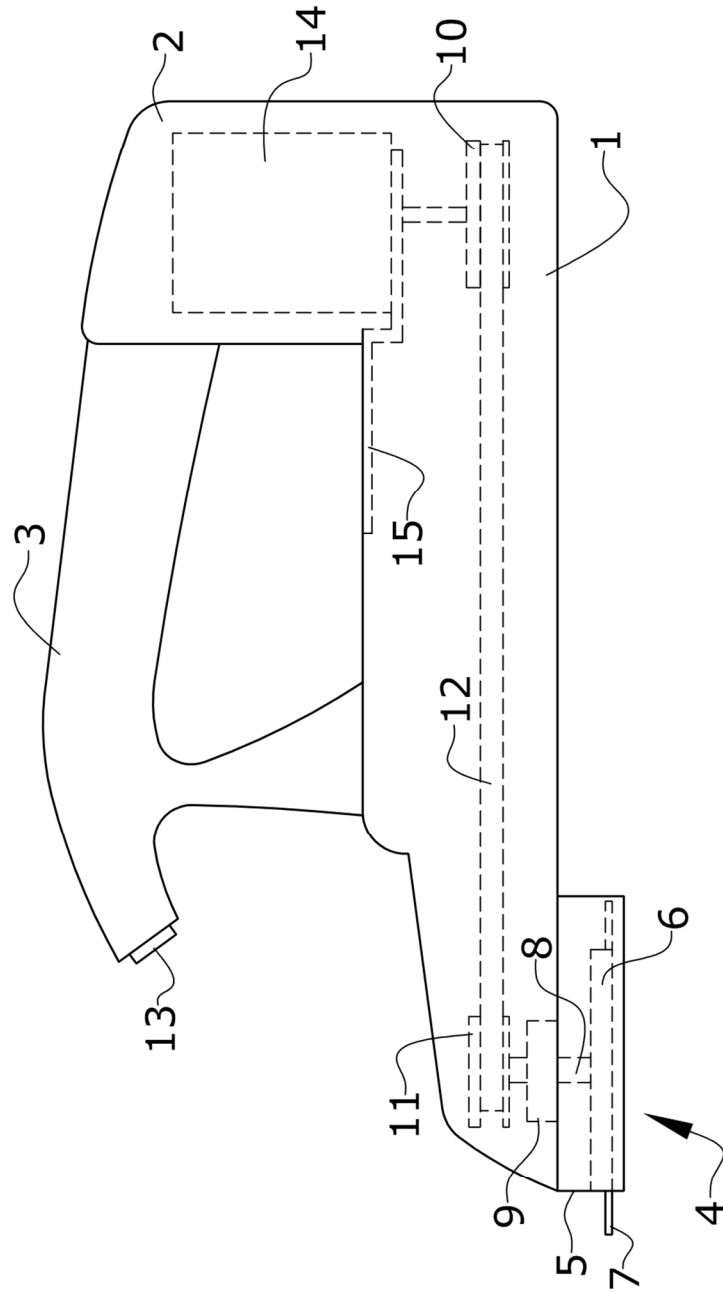


FIG.1

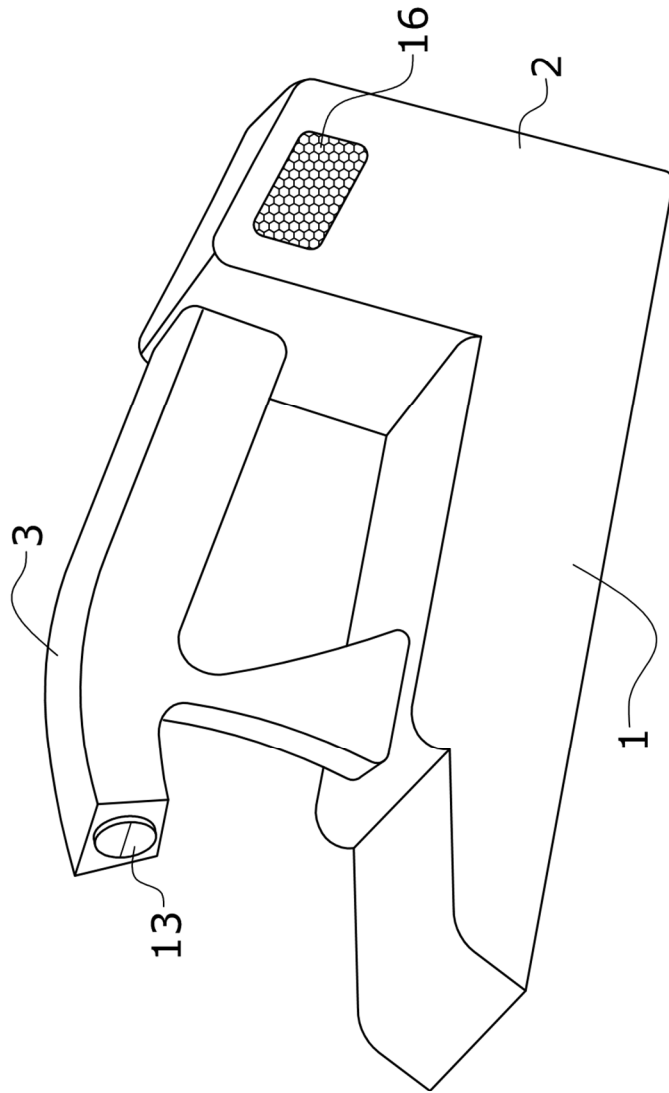


FIG. 2

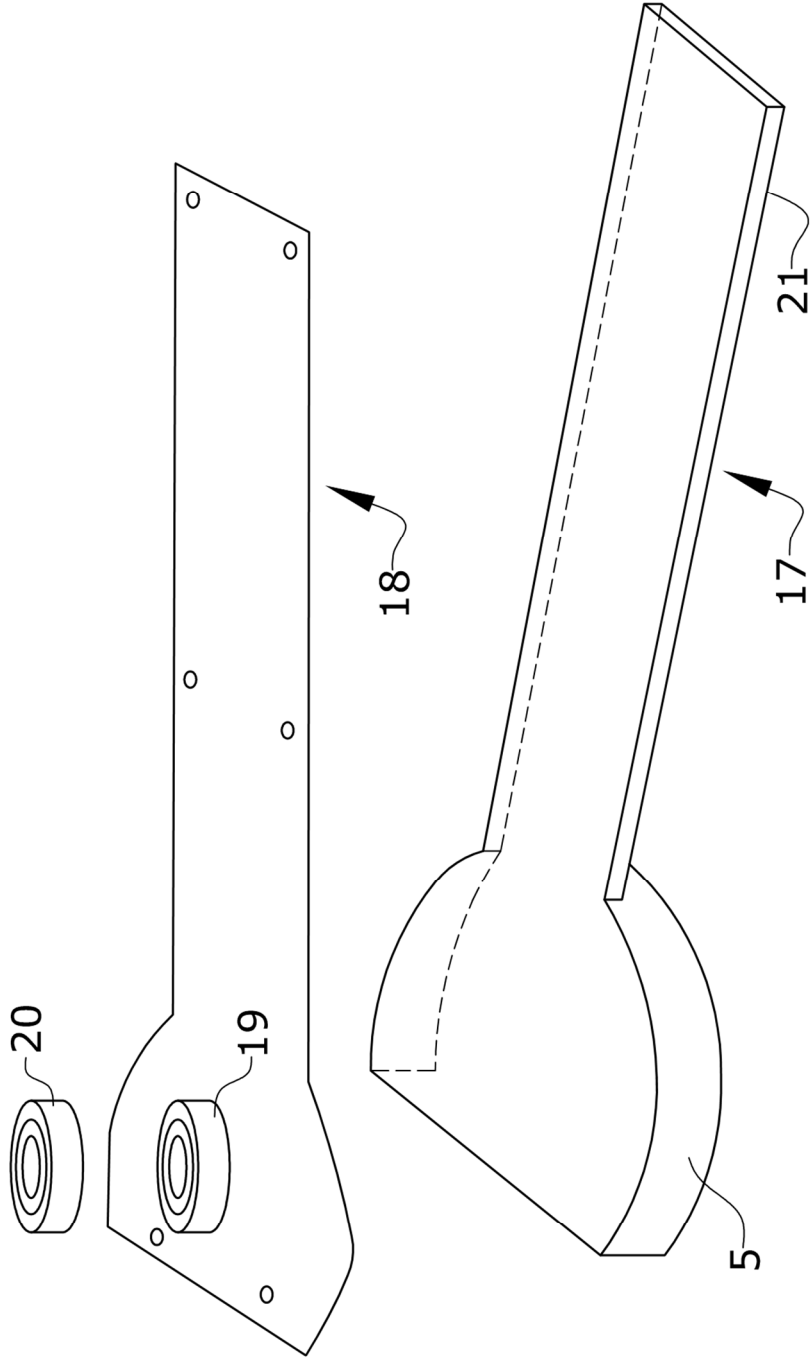


FIG. 3

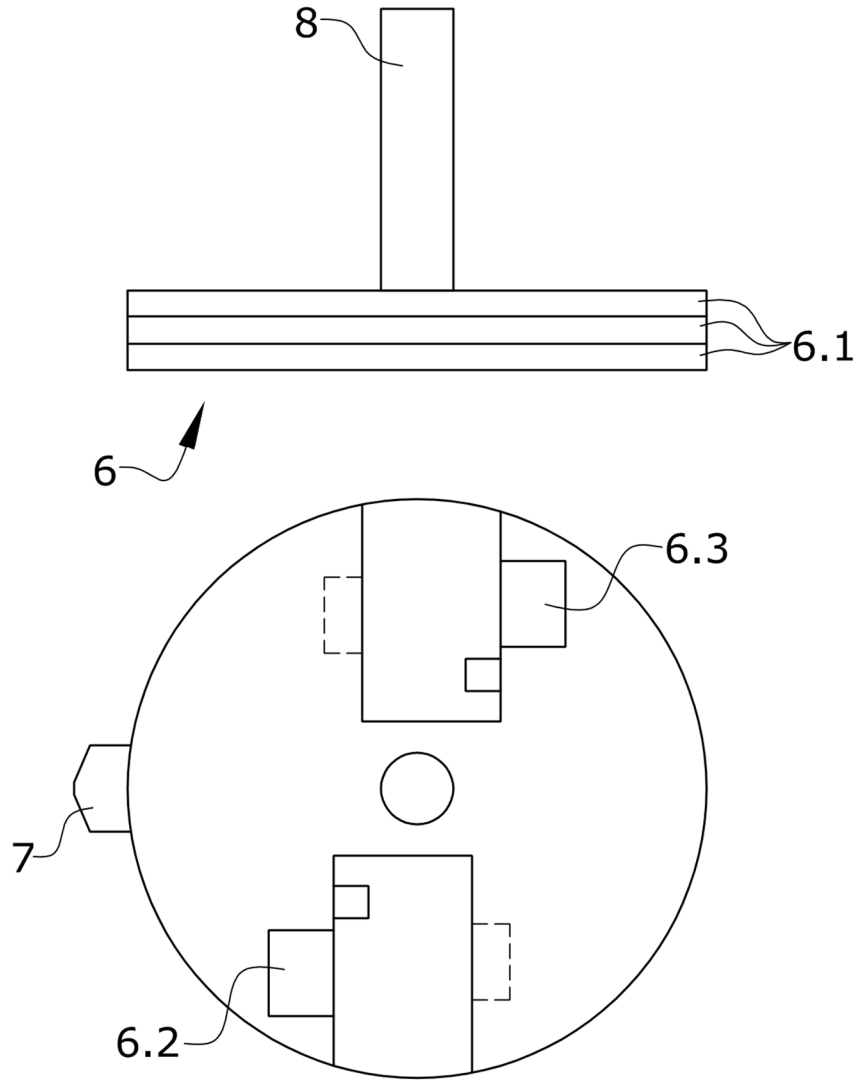


FIG.4